



Antena 3

Antena 3 de Televisión, S.A. y, en su nombre, Dña. Carmen Rodríguez, en su condición de Vicesecretario del Consejo de Administración, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy se ha celebrado reunión de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la sociedad, que, después de analizar el contenido del laudo dictado en el procedimiento arbitral entre la sociedad filial UNIPREX y Grupo Radio Blanca, ha resuelto lo siguiente:

- Solicitar un informe económico financiero para valorar el impacto del resultado del laudo arbitral, como paso previo a la toma de cualquier decisión.
- En defensa de los intereses de sus accionistas, dar instrucciones a su Departamento jurídico para que emprenda de inmediato las actuaciones necesarias y proponga, en su caso, las correspondientes acciones jurídicas en relación al Grupo Telefónica, en su condición de propietario y gestor tanto de UNIPREX como de Antena 3 de Televisión, S.A. en el momento de iniciarse el litigio, para que haga frente a la responsabilidad derivada del resultado del laudo arbitral.
- El Consejo de Administración de Antena 3 de Televisión, S.A., que se reunirá el próximo martes 30 de marzo de 2004, valorará la situación y tomará las decisiones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), a 16 de marzo de 2004.